Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 1 de 42

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social tiene la misión de liderar la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales para el Distrito Capital, las cuales sean conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en los ámbitos Distrital y Local, cuyo compromiso es fortalecer las acciones que se orienten al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, vulnerabilidad o de exclusión.

Dentro del cumplimiento de sus objetivos misionales, la Secretaría cuenta con una Política de Gestión del Talento Humano, que se hace efectiva a través de sus áreas de acción, las cuales realizan un abordaje integral en términos de Gestión de Talento Humano.

El artículo 2 del Decreto 1567 de 1998 creó el Sistema de Capacitación definido como el conjunto coherente de políticas, planes, disposiciones legales, organismos, escuelas de capacitación, dependencias y recursos organizados con el propósito común de generar en las entidades y en los empleados del Estado, una mayor capacidad de aprendizaje y de acción, en función de lograr la eficiencia y la eficacia de la administración, actuando para ello de manera coordinada y con unidad de criterios.

Asimismo, el artículo 4 del mencionado Decreto, entiende por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva, para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Igualmente, el Decreto 1227 de 2005 que reglamentó parcialmente la Ley 909 de 2004 y el decreto 1567 de 1998, expresan que las entidades deberán adelantar planes de capacitación y de estímulos orientados al desarrollo de las competencias laborales, necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia y la motivación del desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados.

El artículo 65 del Decreto 1227 de 2005, señala que los planes de capacitación de las entidades públicas deben responder a estudios técnicos que identifiquen necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados, para desarrollar los planes anuales institucionales y las competencias laborales.

La Capacitación y el Sistema de Estímulos tienen como objetivos principales propender por el progreso y desarrollo de los servidores y servidoras al servicio público, fomentando el interés de su propio crecimiento personal y el desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 2 de 42

contribuyan al mejoramiento de la prestación de los servicios institucionales, fortaleciendo capacidades e incrementando los conocimientos en pro de condiciones favorables al desarrollo del trabajo y desempeño laboral.

Con la expedición de la Ley 909 de 2004, se confirma el compromiso por parte de las entidades de Capacitar y formar a los empleados públicos, orientado hacia el desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias, fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y Organizacional, de manera que se posibilite el mejoramiento continuo en la búsqueda de la calidad del servicio que misionalmente debe cumplir la entidad para la cual labora.

Así mismo, establece en su artículo 36, entre otros, los siguientes objetivos de la capacitación:

1. La capacitación y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

2. Dentro de la política que establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública, las Unidades de Personal formularán los planes y programas de capacitación para lograr esos objetivos, en concordancia con las normas establecidas y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del desempeño.

De igual manera, con lo establecido en la Ley 1960 del 27 de junio de 2019 los servidores públicos independientemente de su tipo de vinculación con el Estado, podrán acceder a los programas de capacitación, atendiendo a las necesidades y al presupuesto asignado, dándole prioridad a los servidores con derechos de carrera administrativa.

La dimensión del Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, concibe al talento humano como el capital más importante con el que cuentan las entidades públicas y, por tanto, es un gran factor crítico de éxito para que estas tengan una buena gestión y logren sus resultados para resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos.

Que el propósito de dicha dimensión, es ofrecer a las entidades públicas las herramientas para gestionar adecuadamente su talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retito), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal, concibiendo al talento humano como el conjunto de lineamientos, decisiones, prácticas y métodos adoptados y reconocidos por la entidad, para orientar y determinar el quehacer de las personas que la conforman, su aporte a la estrategia institucional, el logro de las metas estratégicas y los resultados propuestos, su calidad de vida laboral y en general el aporte de cada persona al cumplimiento de la planeación institucional, tomando en cuenta las responsabilidades inherentes a los cargos y a las relaciones laborales que se generan en el ejercicio administrativo.

La ejecución del Plan institucional de Capacitación en las entidades está orientado a resolver las necesidades institucionales y a mejorar el desempeño de los servidores y servidoras para el cumplimiento de los fines del Estado y satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 3 de 42

Con el desarrollo de los PIC se fortalecen las competencias comportamentales, técnicas y de gestión, en busca de hacer más eficiente la labor institucional, contribuir con el clima la laboral y mejorar las condiciones de riesgo psicosocial en las dependencias, subdirecciones y demás unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Por lo anterior, se hace necesario capacitar a los servidores y servidoras de la Secretaría Distrital de Integración Social, buscando impactar su desempeño, a partir de la transferencia a su trabajo, de los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas, como resultado de su participación en acciones de capacitación, en el marco del Programa de capacitación y Formación para la vigencia 2021.

Bajo este contexto y para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la capacitación del talento humano de la Secretaria Distrital de Integración Social, se requiere contratar los servicios de una Institución Educativa altamente calificada, con experiencia en acompañamiento a la ejecución de Planes Institucionales de Capacitación, de entidades públicas, para desarrollar y ejecutar las actividades del Plan Institucional de Capacitación-PIC 2021, a través de los diplomados y cursos cortos en temas técnicos, de gestión y comportamentales que se relacionan en las especificaciones técnicas.

2. OBJETIVO DEL PROCESO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

3. DEFINICIONES

Estudio del análisis del sector económico: Documento de análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso. (Decreto 1082, 2015)

Demanda: Es una de las dos fuerzas que está presente en el mercado (la otra es la "oferta") y representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos. (DNP, 2015)

Indicadores financieros: son ratios o medidas que tratan de analizar el estado económico de la empresa desde un punto de vista individual, comparativamente con la competencia o con el líder del mercado. (DNP, 2015)

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones. (Banrep; 2012)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 4 de 42

Producto Interno Bruto (PIB): Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. EL PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. (DNP, 2015)

Capacitación: Conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal o educación para el trabajo y el desarrollo humano (Ley 1064 de 2006) como a la informal, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral

Competencias: Es la capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo; capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el empleado

Educación para el trabajo y el desarrollo humano (educación no formal): Educación que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos.

Plan Institucional de Capacitación (PIC): Es el conjunto coherente de acciones de capacitación y formación, que, durante un período de tiempo y a partir de unos objetivos específicos, facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidas en una entidad pública

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del contrato que resulte de este proceso está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO CIENTÍFICA
86	10	18	08	SERVICIOS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL SECTOR PÚBLICO
86	10	17	14	SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EJECUCIÓN DE LA LEY

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 5 de 42

5. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para este proceso específico y considerando que lo que se requiere contratar es un servicio, se realizará un análisis de la demanda frente a este sector identificando los siguientes aspectos que los pueden afectar:

a. **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**: Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente consultado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo legal mensual vigente.

De acuerdo con el Boletín Técnico del DANE Índice de Precios al Consumidor del 05 de marzo de 2021[1], se puede detallar la siguiente información, de importancia para este estudio:

En el mes de febrero de 2021, el IPC registró una variación de 0,64% en comparación con enero de 2021, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,64%): Educación (3,56%), Prendas de vestir y calzado (1,82%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,96%), Recreación y cultura (0,82%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,69%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,62%), Bienes y servicios diversos (0,62%), Salud (0,59%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,46%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,31%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Información y comunicación (-0,09%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,78	0,21	3,56	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,31	0,01	1,82	0,07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,35	0,01	0,96	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,24	0,01	0,82	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,54	0,05	0,69	0,07
TOTAL	100,00	0,67	0,67	0,64	0,64
Transporte	12,93	0,28	0,04	0,62	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,37	0,02	0,62	0,03
Salud	1,71	0,65	0,01	0,59	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,93	0,14	0,46	0,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,31	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,47	0,16	0,28	0,09
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,09	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb21.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 6 de 42

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,64%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, y Prendas de vestir y calzado, las cuales aportaron 0,52 puntos porcentuales a la variación total.

La variación de los gastos básicos que más aportaron al índice total fueron: educación preescolar y básica primaria (5,01%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,87%), combustibles para vehículos (1,55%), papas (15,12%), arriendo imputado (0,25%), educación secundaria (3,63%), recogida de basuras (5,00%), arriendo efectivo (0,21%), equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (12,03%) y transporte urbano (0,42%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-7,04%), plátanos (-4,31%), arroz (-1,00%), huevos (-0,80%) y electricidad (-0,17%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2021

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Educación preescolar y básica primaria	5,01	0,07
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,87	0,06
Combustibles para vehículos	1,55	0,04
Papas	15,12	0,04
Arriendo imputado	0,25	0,04
Educación secundaria	3,63	0,03
Recogida de basuras	5,00	0,02
Arriendo efectivo	0,21	0,02
Equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido	12,03	0,02
Transporte urbano	0,42	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (1,05%): Educación (3,56%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,91%), Prendas de vestir y calzado (1,40%), Restaurantes y hoteles (1,34%), Transporte (1,33%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,22%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (0,99%), Salud (0,85%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,40%), Recreación y cultura (-0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,24%).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 7 de 42

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2020 - 2021

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2020 Variación (%)	2020 Contribución Puntos Porcentuales	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,78	0,21	3,56	0,15
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,69	0,26	1,91	0,30
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,53	0,02	1,40	0,05
Restaurantes y hoteles	9,43	1,41	0,13	1,34	0,13
Transporte	12,93	0,98	0,13	1,33	0,17
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,86	0,04	1,22	0,05
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,05	1,05
Bienes y servicios diversos	5,36	1,07	0,06	0,99	0,05
Salud	1,71	1,24	0,02	0,85	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,92	0,02	0,51	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,52	0,17	0,40	0,13
Recreación y cultura	3,79	0,72	0,03	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,29	0,01	-0,24	-0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de febrero de 2021, el IPC registró una variación de 1,56% en comparación con febrero de 2020. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,02%), Salud (4,56%), Restaurantes y hoteles (3,36%), Bienes y servicios diversos (2,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,70%) y por último, Transporte (1,70%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,56%). Entre tanto, las divisiones Recreación y cultura (-0,05%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,61%), Información y comunicación (-0,63%), Prendas de vestir y calzado (-3,10%) y por último, Educación (-8,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2020 - 2021

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2020 Variación (%)	2020 Contribución Puntos Porcentuales	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,87	0,89	5,02	0,77
Salud	1,71	3,73	0,06	4,56	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	3,72	0,35	3,36	0,32
Bienes y servicios diversos	5,36	2,67	0,14	2,43	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,83	0,08	2,20	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,45	1,14	1,70	0,56
Transporte	12,93	3,24	0,42	1,70	0,22
TOTAL	100,00	3,72	3,72	1,56	1,56
Recreación y cultura	3,79	3,41	0,13	-0,05	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,55	0,11	-0,61	-0,03
Información y comunicación	4,33	1,69	0,07	-0,63	-0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,31	0,05	-3,10	-0,12
Educación	4,41	6,06	0,28	-8,10	-0,38

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 8 de 42

b. Producto Interno Bruto: El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

El comportamiento del PIB por grandes ramas de la actividad económica, según el boletín técnico, comunicación informativa Cuentas Trimestrales - Colombia Producto Interno Bruto (PIB) Cuarto trimestre de 2020 (DANE) – PIB, febrero 15 de 2021[2], el producto Interno Bruto decrece 6,8% en el año 2020 respecto al año 2019. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

1. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual)

2. Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual)

3. Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual)

En el cuarto trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

1. Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual)

2. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual)

3. Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 6,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

1. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 17,8%

2. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 7,7%

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_producion_y_gasto.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 9 de 42

3. Industrias manufactureras crece 7,3%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020[pr]– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - IV / 2019[pr] - IV	2020[pr] - IV / 2020[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,8	3,4	1,3
Explotación de minas y canteras	-15,7	-19,3	-1,6
Industrias manufactureras	-7,7	-0,2	7,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-2,6	-0,9	3,4
Construcción	-27,7	-27,7	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-15,1	-6,6	17,8
Información y comunicaciones	-2,7	-3,9	-1,0
Actividades financieras y de seguros	2,1	2,9	0,0
Actividades inmobiliarias	1,9	1,8	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-4,1	-2,5	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,0	3,3	4,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-11,7	-7,3	7,7
Valor agregado bruto	**-6,9**	**-3,7**	**6,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,1	-3,0	6,1
Producto Interno Bruto	**-6,8**	**-3,6**	**6,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el mismo boletín, se determina que, en el cuarto trimestre de 2020, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

1. Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 3,2%.

2. Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 2,0%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 10 de 42

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020[pr]– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020[pr] / 2019[p]	2020[pr]- IV / 2019[p]-IV	2020[pr] - IV / 2020[pr] - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-3,7	-3,2	2,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-4,5	-2,0	6,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-4,1**	**-2,5**	**3,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el cuarto trimestre de 2020, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

1. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,2%
2. Educación crece 1,4%
3. Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020[pr]– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020[pr] / 2019[p]	2020[pr]- IV / 2019[p]-IV	2020[pr] - IV / 2020[pr] - III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,1	4,2	1,0
Educación	1,3	1,4	1,9
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	-2,8	4,2	6,3
Administración pública y defensa[2]	**1,0**	**3,3**	**4,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 11 de 42

Desde el enfoque del gasto, el decrecimiento del Producto Interno Bruto de 6,8% en el año 2020, se explica por los siguientes comportamientos:

- Gasto en consumo final decrece 4,1%
- Formación bruta de capital decrece 21,2%
- Exportaciones decrecen 17,4%
- Importaciones decrecen 18,0%

Para el año 2020 el gasto de consumo final decrece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo del 2019, explicado por comportamientos en el gasto de consumo final individual de los hogares decrece 5,8% y el gasto de consumo final del gobierno general crece 3,7%

Anexo H. Detalle del gasto de consumo final[1] de los hogares por finalidad.

Finalidad[1]	Tasa de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020[Pr] / 2019[P]	2020[Pr]- IV / 2019[P] -IV	2020[Pr] - IV / 2020[Pr] - III
Alimentos y bebidas no alcohólicas	9,4	3,3	-2,4
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	0,6	3,2	5,4
Prendas de vestir y calzado	-21,8	-12,6	17,2
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3,2	6,0	4,8
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	-3,4	4,4	9,5
Salud	-1,3	5,0	8,5
Transporte	-33,8	-25,7	29,3
Comunicaciones	3,4	2,5	-1,7
Recreación y cultura	-4,8	-1,8	2,2
Educación	1,4	1,1	1,7
Restaurantes y hoteles	-26,7	-11,9	41,7
Bienes y servicios diversos	0,9	1,5	1,8

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[P]provisional

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Nota: El gasto de consumo final corresponde al consumo final de los hogares residentes efectuado dentro del territorio económico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 12 de 42

En el segundo semestre de 2020 con relación al primer semestre de 2019, la variación semestral del Índice de Costos de la Educación Superior –ICES3– fue 1,04%. Esta tasa es inferior en 2,39 puntos porcentuales a la registrada en el primer semestre de este año, cuando presentó una variación de 3,43%.

El grupo de costos con la mayor variación fue el de compra de bienes y servicios que registró una variación de 1,58%, inferior en 0,41 puntos porcentuales con respecto a la variación observada en el primer semestre de 2020 (1,99%).

Entre tanto, gastos de personal registró una variación semestral de 0,81%. Esta tasa es inferior en 3,23 puntos porcentuales respecto a la registrada en el primer semestre de 2020 (4,05%). En términos de contribución a la variación semestral del ICES, el mayor aporte correspondió al grupo gastos de personal que contribuyó con 0,57 puntos porcentuales.



Las clases de costos que más aportaron a la variación semestral del índice total fueron: profesores e investigadores diferentes de hora cátedra (1,10%), profesores hora cátedra (1,08%), pasajes aéreos (11,51%), honorarios (0,92%) y viáticos (9,74%). Entre tanto las clases con las principales contribuciones negativas fueron: energía eléctrica (-3,04%), promoción y divulgación (-0,95%), arrendamientos de construcciones y edificaciones (-2,16%), seguros (-0,93%) y combustibles y lubricantes (-1,19%).

[3]https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/icesp/bol_ICES_IIsem20.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 13 de 42

Tabla 2. ICES. Variación y contribución semestral por principales clases de costo.
Total nacional
Segundo semestre 2020

Descripción	Variación semestral (%)	Contribución semestral (p.p)
Prof. e inv. diferentes de hora cátedra	1,10	0,22
Profesores hora cátedra	1,08	0,21
Pasajes aéreos	11,51	0,12
Honorarios	0,92	0,07
Viáticos	9,74	0,07
Combustibles y lubricantes	-1,19	0,00
Seguros	-0,93	0,00
Arrendamiento de construcciones y edificaciones	-2,16	-0,01
Promoción y divulgación	-0,95	-0,02
Energía eléctrica	-3,04	-0,04

Fuente: DANE, ICES.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el segundo semestre de 2020 comparado con el mismo semestre de 2019, el Índice de Costos de la Educación Superior -ICES- presentó una variación anual de 4,51%. Este resultado es superior en 0,27 puntos porcentuales al registrado en el segundo semestre del año anterior (4,24%).

El grupo de costos con la mayor variación en el segundo semestre de 2020 fue gastos de personal (4,90%). Esta tasa es superior en 0,30 puntos porcentuales respecto a la registrada en el mismo semestre del año anterior (4,60%).

Las clases de costos que más aportaron a la variación anual fueron: profesores e investigadores de hora cátedra (5,37%), profesores hora cátedra (4,91%), nivel directivo y profesional (4,20%), nivel técnico y administrativo (4,97%) y honorarios (3,94%). Entre tanto, las clases con las principales contribuciones negativas fueron: internet (-5,07%), combustibles y lubricantes (-4,65%), telefonía celular (-3,14%) y arrendamiento de equipo de oficina (-0,29%).

Por tipos de institución, las Instituciones Tecnológicas (6,77%) fueron las únicas que presentaron una variación superior al promedio nacional (4,51%). Mientras que las Universidades (4,40%), las Instituciones Universitarias (3,47%) e Instituciones Técnicas (2,65%) presentaron variaciones inferiores a la media.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 14 de 42

Tabla 10. ICES. Variación anual según tipos de institución
Total nacional
Segundo semestre 2020

Índice base: II semestre 2013 = 100

Grupos	Índice		Variación anual	
	II semestre 2019	II semestre 2020	II semestre 2019	II semestre 2020
Instituciones tecnológicas	138,86	148,26	5,32	6,77
Total	**134,94**	**141,02**	**4,24**	**4,51**
Universidades	135,06	141,01	4,24	4,40
Instituciones universitarias	132,70	137,31	3,55	3,47
Instituciones técnicas	123,11	126,37	2,74	2,65

Fuente: DANE, ICES.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el índice

5. 1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De conformidad con el artículo 2.6.2.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015, la educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.

Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y, formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción a sistemas de niveles y grados propios de la educación formal. Se organiza en un Proyecto Educativo Institucional – PEI, con el fin de ofrecer programas de formación laboral o académica flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo.[4]

La educación no formal o educación para el trabajo, comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, en la cual una institución organiza un proyecto educativo institucional y que se estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

Los objetivos fundamentales de esta oferta educativa son[5]:

1. Promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño artesanal, artístico,

[4] http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-353026_FAQ.pdf
[5] Decreto 2888 de 31 de julio de 2007

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 15 de 42

recreacional y ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias específicas.

2. Contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

"Los diplomados se podrán ofrecer de manera presencial, semipresencial y a distancia y tendrán una duración mínima de 40 horas y máximo de 120 horas y conducen a un certificado de aprobación si hay evaluación del aprendizaje del estudiante o a una constancia de asistencia si no hay evaluación del aprendizaje del estudiante"[6].

Tienen como finalidad actualizar, complementar y profundizar los conocimientos, desarrollar y fortalecer habilidades, capacidades y destrezas con aplicabilidad en el campo laboral o desempeño profesional, para lo cual deben solicitar previamente el registro de dicho diplomado ante la secretaría de educación de la entidad territorial certificada[7]. Este tipo de formación gira en torno a temas muy específicos, que sirven para complementar o ampliar una determinada área del conocimiento. Los diplomados son programas de educación continua en un área. Permiten profundizar en aspectos específicos de una disciplina, de interés para quien lo realiza y la aplicabilidad en su labor profesional. Los diplomados pueden ser dictados de manera presencial, que es la tradicional; y ahora con el apoyo de la tecnología, se pueden realizar de forma virtual. Los dos con la misma eficacia.[8]

Los diplomados son programas de educación no formal o cursos de estudio que tienen como objetivo profundizar y/o actualizar en temas específicos de un área de conocimiento, estructurados por módulos, dinámicos, flexibles y lo suficientemente largos para que el participante adquiera los conocimientos impartidos en áreas donde las necesidades de la sociedad lo ameritan. Los diplomados pretenden satisfacer necesidades específicas de contextos tales como: social, nacional e internacional, con la ventaja de la flexibilidad por las diversas modalidades que se le pueden presentar a los interesados.

La gran demanda de profesionales que pretenden la actualización o profundización de un tema específico en corto tiempo, como complemento de sus carreras, hacen que se encuentre una oferta favorable con múltiples temáticas como tecnológicas, salud, administración, humanidades entre otras. Asimismo, las universidades y las diversas instituciones programan diplomados cuando advierten que hay algún cambio o novedad en un área del conocimiento y es necesario llenar el vacío de formación en ese aspecto.

Las instituciones aplican sistemas de seguimiento académico para caracterizar el desempeño de sus estudiantes durante su formación, éstos se basan principalmente en módulos de notas y asistencia del estudiante a clases, para brindar acompañamientos personalizados a través de

[6] https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-119330_archivo_pdf.pdf
[7] https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-119330_archivo_pdf.pdf
[8] http://www.elcolombiano.com/historico/los_diplomados_son_una_buena_opcion-EYec_153520

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 16 de 42

asesorías, que se complementa con los sistemas institucionales de correo electrónico y web general.[9]

Según el documento sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en Colombia de Mineducación 2014, respecto a los ambientes de aprendizaje, de manera general se evidencia que las instituciones cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica que le permite disponer de materiales apropiados para el desarrollo de la oferta académica y se han realizado importantes inversiones en ambientes simulados de aprendizaje y laboratorios que permiten el acercamiento de los estudiantes a las prácticas de aprendizaje, ampliamente valoradas en este tipo de educación.

Y continúa el documento, con respecto a la oferta de formación de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, se ofrecen bajo la metodología presencial y virtual y las instituciones de educación que las ofrecen, tienen relaciones cercanas con el sector productivo que apoyan los procesos de diseño, ajuste y renovación curricular. Esto facilita la revisión y actualización de la oferta formativa de acuerdo con las necesidades y demandas del sector, en tanto sus programas responden a los perfiles ocupacionales requeridos.

El Ministerio de Educación a través del Sistema de Información de las Instituciones y Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET, tiene información de fuentes, procesos, herramientas y usuarios, que articulados entre sí, posibilitan y facilitan la recopilación, divulgación y organización de la información sobre esta modalidad de educación, además, de contar con un módulo de seguimiento a la calidad de las instituciones de educación superior.

Este sistema busca brindar información confiable a la comunidad educativa sobre la legalidad de estas instituciones y programas, es decir, que toda la información allí consignada esté aprobada por las secretarías de educación y avalada por el Ministerio de Educación Nacional, que permite tener información sobre estos programas e instituciones, la duración de los mismos, su certificación de calidad y costos educativos, entre otros.

Por lo anterior, se puede concluir que en el país existen instituciones que pueden ofertar los servicios educativos o educación no formal, a través de Diplomados, teniendo en cuenta que en el SIET existen para Bogotá, cerca de 500 instituciones avaladas por la Secretaría de Educación y que cuentan con certificado de calidad para prestar servicios de capacitación a nivel de educación para el trabajo y el desarrollo humano, antes educación no formal, en la cual se enmarcan los Diplomados.

5.1.1 Análisis de sector desde el punto de vista técnico

De las cotizaciones allegadas para este análisis del sector se puede evidenciar, que las instituciones educativas que ofrecen programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano o educación no formal, diplomados y cursos en temas variados en desarrollo de competencias para este caso, cuentan con los programas solicitados, tanto en modalidades virtuales como presenciales o sincrónicas (presencialidad asistida por tecnologías), así, como

[9] Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Para El Trabajo y el Desarrollo Humano en Colombia. Marzo de 2014. Mineducación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 17 de 42

temas de actualización con amplios contenidos curriculares para suplir la necesidad de actualización de los servidores y servidoras de la Secretaría de Integración Social.

De igual manera, cuentan con personal idóneo, profesional y con los requisitos académicos necesarios para llevar a cabo los módulos y temáticas propuestas para el desarrollo de los contenidos en cada uno de los diplomados y cursos (profesionales en las disciplinas requeridas) y con amplia experiencia.

Con respecto a la parte virtual, el sector de tecnologías de la información y más específicamente, la realización de servicios de educación virtual, cuentan con diversas formas para ofrecer el acompañamiento, seguimiento y administración de contenidos, en una plataforma segura y con programas avalados por el Ministerio de Educación, además, cuentan con el respectivo soporte en el manejo de la plataforma que ponen a disposición el oferente.

5.1.2. Aspecto Internacional – Acuerdos Comerciales

De conformidad con lo establecido en el numeral 8º del Artículo 2.2.1.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en consonancia con el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación” expedido por Colombia Compra Eficiente, la SDIS efectúo el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, y que le aplican a la Secretaria Distrital de Integración Social se encuentra cobijado por los siguientes tratados internacionales suscritos por Colombia: Alianza Pacífico (Chile – Perú), TLC Colombia – Chile, TLC Colombia – países del Triángulo Norte (Solo para Salvador y Guatemala) y la decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN que es aplicable a todos los procesos de contratación de la entidades estatales del nivel municipal obligadas, independiente del valor del proceso de contratación.

Lo anterior en razón a reunirse los tres requisitos señalados en el numeral citado, toda vez que la Entidad no se encuentra excluida de los listados de entidades cubiertas por los mismos, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 18 de 42

sobrepasan los umbrales señalados para los que así lo hacen y no existe causal general o específica alguna de exclusión de aplicabilidad de los mismos o excepción.

Entidades Estatales obligadas Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Salvo por algunas excepciones, todas las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) y los esquemas asociativos integrados por Entidades Estatales del nivel municipal están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

El valor para el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación

5.2. ASPECTO ECONÓMICO

En 1994 la Ley 115 o Ley General de Educación dio los primeros lineamientos acerca de la necesidad de un sistema de acreditación de la entonces llamada Educación No Formal. Más tarde, en 2006, la Ley 1064 redefinió la Educación No Formal como Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, y estableció que el Gobierno Nacional reglamentará los requisitos y procedimientos que deben cumplir las instituciones y programas de educación para el trabajo con el fin de obtener la Acreditación.

La educación para el trabajo y el desarrollo humano es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

Si bien existe una normativa, que ha buscado posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento en general ha estado presente en la política pública educativa en la última década aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El Conpes 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el Sena adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento Conpes 81 indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 19 de 42

Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT"[10]. Se indicaron como principios para constituirlo los de la transparencia, confiabilidad y participación del sector productivo.

Esta orientación de política dio lugar al Decreto 2020 de 2006 mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados"11, y posteriormente, al Decreto 4904 de 2009 expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio público de educación para el trabajo y el desarrollo humano

Con base en los datos generados por las fuentes de información oficiales: SIET (Sistema de información de educación para el trabajo) y DANE (Departamento Administrativo de Información Estadística), se presenta a continuación un panorama estadístico del estado actual de la Educación para el trabajo en Colombia. Con base en los datos registrados en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET, por parte de las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas en educación y las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se presenta a continuación un resumen del estado actual de la Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano en el país[12]:

Según cifras del SIET, al 4 de marzo de 2020 existen 3.920 instituciones de educación para el trabajo avaladas por las Secretarías de Educación de las cuales 323 cuentan con certificados de calidad vigentes.

Total Instituciones Activas ETDH	Certificado Calidad	Certificado Calidad Vigente	Porcentaje Calidad Vigente
3.920	586	323	8,24%

Total Programas Activos ETDH	Certificado Calidad	Certificado Calidad Vigente	Porcentaje Calidad Vigente
19.648	2.611	1.767	8,99%

CIFRAS PRELIMINARES

FUENTE: Sistema de Información de la Educación Para El Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET 04/03/2020

[10] REPÚBLICA DE COLOMBIA. Documento Conpes 81 de 2004. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá. P. 10.
[11] REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 2020 de 2006. Articulo 2º.
[12] https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-353023.html

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 20 de 42

La oferta de formación de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano bastante grande. Según el DANE[13] en el trimestre abril – junio de 2019, en el total nacional el 10,3% de la población de 15 años y más asistió a cursos de formación para el trabajo. En el mismo período del año pasado esta proporción se ubicó en 976%. Para el período de estudio, del total de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo, el 10,9% fueron hombres y 9,7% mujeres.

5.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.3.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La Secretaría Distrital de Integración Social durante los años 2016, mediante la modalidad de contratación directa y durante los años 2017, 2018 y 2019, mediante selección abreviada de menor cuantía, desarrolló diplomado presenciales y virtuales de la siguiente manera:

OBJETO	No DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FORMA DE PAGO
Prestación de servicios de capacitación a los funcionarios/as de la Secretaría Distrital de Integración, a través de Diplomados Virtuales en pro del fortalecimiento institucional	11856 de septiembre 29 de 2016	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ($ 299.336.500,oo)	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Cuatro (4) meses	Contratación Directa	Cuatro (4) pagos de la siguiente manera, previo cumplimiento de los informes y entregables pactados: 30%, 20%, 30%, 20%
Prestación de servicios de capacitación a los servidores de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de Diplomados de actualización virtuales y presenciales en pro del fortalecimiento institucional	7723 de julio 11 de 2017	CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($415.000.000)	Kapital Group SAS	Cinco (5) meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Cuatro (4) pagos de la siguiente manera, previo cumplimiento de los informes y entregables pactados: 20%, 30%, 30%, 20%
Prestación de servicios de capacitación a los	8468 de septiembre de 2018	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES	CRECE Centro de Recursos para	Tres (3) meses	Selección Abreviada de	Tres (3) pagos de la siguiente manera,

[13]https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/formacion/GEIH_FormacionTrabajo_abr_jun19.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 21 de 42

servidores de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de Diplomados de actualización virtuales y presenciales en pro del fortalecimiento institucional		MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOSPESOS M/CTE ($233.906.400)	la Competitividad Empresarial	Prórroga tres (3) meses	Menor Cuantía	previo cumplimiento de los informes y entregables pactados: 30%, 40%, 30%
Prestación de servicios de capacitación a los servidores de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de Diplomados de actualización virtuales y presenciales en pro del fortalecimiento institucional	8342 de junio 2019	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($235.446.759)	Fundación Tecnológica Alberto Merani	Seis (6) meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Tres (3) pagos de la siguiente manera, previo cumplimiento de los informes y entregables pactados: 30%, 40%, 30%

5.3.2. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Al consultar la página de Colombia Compra Eficiente para revisar la forma como adquieren este servicio otras entidades públicas, se encontraron los siguientes contratos con objetos similares.

OBJETO	ENTIDAD	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Realizar el diseño y estructuración virtual de contenidos académicos para la ejecución de ocho (8) diplomados, de acuerdo a los lineamientos curriculares definidos en el Plan de Formación 2019 de la Rama Judicial y al modelo pedagógico de la EJRLB, que incluya el soporte tecnológico, logístico y académico, para el fortalecimiento de la práctica judicial en las diferentes especialidades de cada programa académico de la EJRLB, y el mejoramiento de las competencias y habilidades laborales de	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	UNIÓN TEMPORAL PLAN DE ESTUDIOS 2019 CONFORMADA POR LA UNIVERSIDAD LIBRE Y EL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	$ 3.610.043.738	3 MESES	Concurso de méritos abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 22 de 42

2.572 servidores judiciales					
Realizar la actividad de formación con fines de certificación consistente en dos Diplomados: un (1) Diplomado para la formación de auditores internos HSEQ, y un (1) Diplomado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN-ICONTEC	$ 533.988.700	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019	Selección Abreviada Menor Cuantía
Contratar la prestación del servicio educativo para la organización y realización de los diplomados de formación política de la Localidad Antonio Nariño	Alcaldía Local de Antonio Nariño	COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	$ 21.021.238	5 MESES	Selección Abreviada de menor cuantía

Los procesos descritos anteriormente comparten las siguientes características entre ellos y frente al proceso de que se pretende adelantar:

- Procesos contractuales para la ejecución de actividades de Capacitación en entidades públicas
- Se observa que las entidades públicas que contratan servicios de capacitación para sus servidores, lo hacen con proveedores nacionales
- Contratos con objeto similar al que se pretende contratar

Lo expuesto se traduce en posible oferta y demanda de los servicios relacionados con el desarrollo de competencias en los servidores y servidoras de las entidades públicas a través de los planes institucionales de formación y capacitación, específicamente, mediante capacitación para el trabajo y el desarrollo humano (antes educación no formal) cuyo objetivo es el desarrollo de competencias y son de obligatorio cumplimiento para las entidades de acuerdo con la normativa vigente.

5.4 CONCLUSIONES ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 23 de 42

Consultado el SECOP II, se puede evidenciar demanda de servicios con objetos similares al de capacitación mediante diplomados y cursos de diferentes modalidades, ya sean presenciales o virtuales, en entidades públicas.

Los programas formativos que buscan complementar, profundizar y/o actualizar en temas específicos como los diplomados, tienen una alta demanda por parte de entidades públicas, dado que permiten a los participantes conocimientos en áreas específicas de acuerdo con las necesidades institucionales.

Las Instituciones educativas que ofrecen programas como diplomados y cursos, estructuran amplios currículos flexibles de acuerdo con las necesidades de sus clientes y cuentan con dichos programas en modalidades presenciales y virtuales, para éste último, en plataformas seguras y soportes técnicos que ofrecen acompañamiento y seguimiento. De igual manera, cuentan con personal idóneo, profesional y con la experiencia necesaria para desarrollar cada temática propuesta en los diferentes diplomados y cursos a desarrollar.

5.5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el ánimo de identificar posibles oferentes y garantizar que exista pluralidad de oferentes en la contratación, desde la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano se procedió a identificar los posibles proveedores en el mercado nacional de los servicios requeridos y solicitó las cotizaciones respectivas a once (11) instituciones prestadoras del servicio de educación objeto de la presente contratación:

- Fundación Universitaria Unimonserrate
- Fundación Universitaria del Área Andina
- Universidad del Rosario
- Universidad Santo Tomas
- Universidad Sergio Arboleda
- Universidad Nacional de Colombia
- Pontificia Universidad Javeriana
- Universidad EAN
- Corporación Universitaria Iberoamericana
- EAFIT
- Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

De las cotizaciones solicitadas para adelantar el estudio de mercado se recibieron cinco (5) cotizaciones y en cada una de estas se verificó que los servicios correspondieran a valores del mercado y estuvieran de acuerdo con lo requerido por la Secretaría Distrital de Integración Social en cuanto a número de participantes y requisitos de docentes.

De las cotizaciones aportadas se verificaron número de diplomados (con los contenidos propuestos) y cursos ofertados, modalidad ofrecida (virtual, presencial y/o sincrónica), horas ofrecidas, valor por hora de capacitación, valor por grupo y valor por persona. Se cotizaron varias modalidades, dada la emergencia sanitaria por el COVID – 19.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 24 de 42

Teniendo en cuenta que el Plan Institucional de Capacitación de la entidad vigencia 2021, adoptado mediante resolución 0225 de febrero 24 de 2021, establece actualizaciones a dependencias, se solicitó, además, cotizar unas horas adicionales a las ya contempladas para cada curso y/o diplomado, para grupos de 10, 15, 20, 25 y 30 participantes en temas de carácter misional y de gestión, en las mismas modalidades (virtual, presencial y/o sincrónica).

Teniendo en cuenta que el Plan Institucional de Capacitación de la entidad vigencia 2021 establece actualizaciones a Dependencias, es importante además cotizar una horas adicionales a las ya expuestas en tema como: Estatuto Tributario, Actualización Normas Contables, facturación electrónica o temas misionales en Infancia, Juventud, Familia, Adultez, Vejez.						
HORA DE CAPACITACIÓN		**VALOR**				
PARA GRUPOS DE		**PRESENCIAL**	**PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR**	**VIRTUAL**	**LOGÍSTICA CUANDO APLICA**	**TOTAL**
	10 PAX					
	15 PAX					
	20 PAX					
	25 PAX					
	30 PAX					

ÍTEMS SOLICITADOS EN LAS COTIZACIONES:

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 25 de 42

No.	BIEN /SERVICIO/ACTIVIDAD	MODALIDAD	ESCENARIOS	TIPO DE CAPACITACIÓN	No DE HORAS	APOYO LOGISTICO	COBERTURA
1	DIPLOMADO EN DERECHO COLECTIVO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (Decreto 160 del año 2014 Negociación Colectiva en el sector público colombiano, tratados internacionales 87, 98, 151 y 14 suscritos por Colombia con La Organización Internacional del Trabajo (OIT), Normatividad internacional y constitucional, Derecho Laboral Colectivo)	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	DIPLOMADO	ENTRE 80 y 100	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
		VIRTUAL	N/A			MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
2	DIPLOMADO EN NUEVO CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO LEY 1952 de 2019 (Fundamentos Constitucionales del Derecho Disciplinario, modificaciones y derogaciones, Derechos, deberes, prohibiciones inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos, Ilicitud sustancial, Culpabilidad, Sujetos procesales, Estructura procesal del proceso, Actividad probatoria, Responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos, Faltas, Sanciones, Ley 1437 de 2011, deber de denuncia)	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	DIPLOMADO	ENTRE 80 y 100	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
		VIRTUAL	N/A			MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
3	DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	DIPLOMADO	ENTRE 80 y 100	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
		VIRTUAL	N/A			MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
4	DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA (Ley 909 de 2004, empleo público, Gerencia Pública, Carrera Administrativa, Finanzas Públicas)	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	DIPLOMADO	ENTRE 80 y 100	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
		VIRTUAL	N/A			MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
5	CONTRATACIÓN ESTATAL (Supervisión y apoyo a la supervisión de contratos, liquidación de contratos)	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	20	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
6	MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO DE LA PRIMERA INFANCIA (Contextualización, la Convención de los Derechos de los Niños, ley de Infancia y Adolescencia, Procesos Especiales en Infancia y Adolescencia, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Situación de los Niños en Colombia, Constitución política de Colombia, Prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil)	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	40	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
7	Herramientas TICS (Manejo de plataformas digitales, conectividad y comunicación virtual (zoom, meet, teams))	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 30 PARTICIPANTES, EQUIPO DE CÓMPUTO POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES	CURSO	12	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, EQYUPOS DE CÓMUTO, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.	150
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
8	Herramientas ofimáticas (Excel, Word, Office, Manejo de herramientas Tecnológicas)	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 30 PARTICIPANTES, EQUIPO DE CÓMPUTO POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES	CURSO	24	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, EQYUPOS DE CÓMUTO, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.	150
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
9	Redacción, ortografía, análisis de informes y comunicación escrita (sintaxis, semántica, síntesis), elaboración de documentos e informes	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	12	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 26 de 42

No.	BIEN /SERVICIO/ACTIVIDAD	MODALIDAD	ESCENARIOS	TIPO DE CAPACITACIÓN	No DE HORAS	APOYO LOGISTICO	COBERTURA
10	Sistema de Oralidad	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	20	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
11	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (Normatividad, tablas de retención documental y políticas de conservación de documentos controlados y no controlados, manejo de archivo electrónico)	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	12	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
12	Estrategias de abordaje para la población con discapacidad	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	12	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
13	HABILIDADES SOCIALES (Empatía, Asertividad, Respeto, Escucha Activa, Negociación, Comunicación y habilidades expresivas, Comprensión, Autocontrol, Manejo de la información y Resolución de conflictos)	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	12	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	150
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
14	Adaptación al cambio	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	12	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
15	Programación Neurolingüística	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	12	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
16	Atención y orientación al ciudadano	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	12	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
17	Pensamiento estratégico, lógico y analítico	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	12	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
18	Orientación a resultados y Aprendizaje continuo	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	12	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
19	Trabajo en equipo	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	12	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
20	Toma de decisiones	PRESENCIAL	SALONES CON CAPACIDAD PARA 50 PARTICIPANTES	CURSO	12	SALÓN CON AYUDAS AUDIOVISUALES, MATERIAL DE TRABAJO Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	50
		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc)			PLATAFORMA VIRTUAL (Teams, Zoom, Meet, etc) Y MEMORIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	

Del análisis de las cotizaciones, se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a costo por persona y horas en un diplomado o curso en modalidad presencial, virtual o sincrónica teniendo en cuenta un número de participantes, horas de formación por persona y un docente con experiencia académica certificada, relacionada en los temas a tratar en cada una de las acciones de formación requeridas. Es importante aclarar que, según el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de Educación Superior no son responsables del IVA, por lo tanto, los valores presentados en las cotizaciones representan el valor total.

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 27 de 42

			NOMBRE DE LA EMPRESA	Institución 1	
			NIT DE EMPRESA	860.351.894-3	
Ítem	**Elemento**	**Tipo de capacitación**	**Modalidad**	**Valor IVA incluido**	**Valor persona**
1	DERECHO COLECTIVO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (Decreto 160 del año 2014 Negociación Colectiva en el sector público colombiano, tratados internacionales 87, 98, 151 y 14 suscritos por Colombia con La Organización Internacional del Trabajo (OIT), Normatividad internacional y constitucional, Derecho Laboral Colectivo)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 49.900.000	$ 998.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 40.700.000	$ 814.000
			VIRTUAL	N.A	N.A
2	NUEVO CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO LEY 1952 de 2019 (Fundamentos Constitucionales del Derecho Disciplinario, modificaciones y derogaciones, Derechos, deberes, prohibiciones inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos, Ilicitud sustancial, Culpabilidad, Sujetos procesales, Estructura procesal del proceso, Actividad probatoria, Responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos, Faltas, Sanciones, Ley 1437 de 2011, deber de denuncia)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 49.900.000	$ 998.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 40.700.000	$ 814.000
			VIRTUAL	N.A	N.A
3	POLÍTICAS PÚBLICAS	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 49.900.000	$ 998.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 40.700.000	$ 814.000
			VIRTUAL	N.A	N.A
4	GESTIÓN PÚBLICA (Ley 909 de 2004, empleo público, Gerencia Pública, Carrera Administrativa, Finanzas Públicas)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 49.900.000	$ 998.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 40.700.000	$ 814.000
			VIRTUAL	N.A	N.A
5	CONTRATACIÓN ESTATAL (Supervisión y apoyo a la supervisión de contratos, liquidación de contratos)	CURSO	PRESENCIAL	$ 10.850.000	$ 217.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	-	-

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 28 de 42

6	MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO DE LA PRIMERA INFANCIA (Contextualización, la Convención de los Derechos de los Niños, ley de Infancia y Adolescencia, Procesos Especiales en Infancia y Adolescencia, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Situación de los Niños en Colombia, Constitución política de Colombia, Prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil)	CURSO	PRESENCIAL	$ 18.785.000	$ 375.700
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	-	-
7	Herramientas TICS (Manejo de plataformas digitales, conectividad y comunicación virtual (zoom, meet, teams))	CURSO	PRESENCIAL	-	-
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 6.950.000	$ 46.333
8	Herramientas ofimáticas (Excel, Word, Office, Manejo de herramientas Tecnológicas)	CURSO	PRESENCIAL	-	-
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 11.300.000	$ 75.333
9	Redacción, ortografía, análisis de informes y comunicación escrita (sintaxis, semántica, síntesis), elaboración de documentos e informes	CURSO	PRESENCIAL	-	-
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 4.650.000	$ 93.000
10	Sistema de Oralidad	CURSO	PRESENCIAL	$ 9.700.000	$ 194.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	-	-
11	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (Normatividad, tablas de retención documental y políticas de conservación de documentos controlados y no controlados, manejo de archivo electrónico)	CURSO	PRESENCIAL	-	-
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 4.650.000	$ 93.000
12	Estrategias de abordaje para la población con discapacidad	CURSO	PRESENCIAL	-	-
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 4.650.000	$ 93.000
13	HABILIDADES SOCIALES (Empatía, Asertividad, Respeto, Escucha Activa, Negociación, Comunicación y habilidades expresivas, Comprensión, Autocontrol, Manejo de la información y Resolución de conflictos)	CURSO	PRESENCIAL	-	-
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 6.950.000	$ 46.333
14	Adaptación al cambio	CURSO	PRESENCIAL	-	-

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 29 de 42

			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 4.650.000	$ 93.000
15	Programación Neurolingüística	CURSO	PRESENCIAL	-	-
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 4.650.000	$ 93.000
16	Atención y orientación al ciudadano	CURSO	PRESENCIAL	-	-
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 4.650.000	$ 93.000
17	Pensamiento estratégico, lógico y analítico	CURSO	PRESENCIAL	-	-
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 4.650.000	$ 93.000
18	Orientación a resultados y Aprendizaje continuo	CURSO	PRESENCIAL	-	-
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 4.650.000	$ 93.000
19	Trabajo en equipo	CURSO	PRESENCIAL	-	-
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 4.650.000	$ 93.000
20	Toma de decisiones	CURSO	PRESENCIAL	-	-
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 4.650.000	$ 93.000

			NOMBRE DE LA EMPRESA	**Institución 2**	
			NIT DE EMPRESA	**860.026.058-1**	
Ítem	**Elemento**	**Tipo de capacitación**	**Modalidad**	**Valor IVA incluido**	**Valor persona**
1	DERECHO COLECTIVO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (Decreto 160 del año 2014 Negociación Colectiva en el sector público colombiano, tratados internacionales 87, 98, 151 y 14 suscritos por Colombia con La Organización Internacional del Trabajo (OIT), Normatividad	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 47.000.000	$ 940.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 30.500.000	$ 610.000
			VIRTUAL	$ 44.000.000	$ 880.000

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 30 de 42

	internacional y constitucional, Derecho Laboral Colectivo)				
2	NUEVO CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO LEY 1952 de 2019 (Fundamentos Constitucionales del Derecho Disciplinario, modificaciones y derogaciones, Derechos, deberes, prohibiciones inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos, Ilicitud sustancial, Culpabilidad, Sujetos procesales, Estructura procesal del proceso, Actividad probatoria, Responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos, Faltas, Sanciones, Ley 1437 de 2011, deber de denuncia)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 47.000.000	$ 940.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 30.500.000	$ 610.000
			VIRTUAL	$ 44.000.000	$ 880.000
3	POLÍTICAS PÚBLICAS	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 47.000.000	$ 940.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 30.500.000	$ 610.000
			VIRTUAL	$ 44.000.000	$ 880.000
4	GESTIÓN PÚBLICA (Ley 909 de 2004, empleo público, Gerencia Pública, Carrera Administrativa, Finanzas Públicas)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 47.000.000	$ 940.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 30.500.000	$ 610.000
			VIRTUAL	$ 44.000.000	$ 880.000
5	CONTRATACIÓN ESTATAL (Supervisión y apoyo a la supervisión de contratos, liquidación de contratos)	CURSO	PRESENCIAL	$ 11.300.000	$ 226.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 8.200.000	$ 164.000
6	MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO DE LA PRIMERA INFANCIA (Contextualización, la Convención de los Derechos de los Niños, ley de Infancia y Adolescencia, Procesos Especiales en Infancia y Adolescencia, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Situación de los Niños en Colombia, Constitución política de Colombia, Prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil)	CURSO	PRESENCIAL	$ 19.800.000	$ 396.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 13.500.000	$ 270.000
7	Herramientas TICS (Manejo de plataformas digitales, conectividad y	CURSO	PRESENCIAL	$ 26.400.000	$176.000

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 31 de 42

	comunicación virtual (zoom, meet, teams))		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 18.000.000	$ 120.000
8	Herramientas ofimáticas (Excel, Word, Office, Manejo de herramientas Tecnológicas)	CURSO	PRESENCIAL	$ 39.000.000	$ 260.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 28.500.000	$ 190.000
9	Redacción, ortografía, análisis de informes y comunicación escrita (sintaxis, semántica, síntesis), elaboración de documentos e informes	CURSO	PRESENCIAL	$ 8.500.000	$ 170.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 6.700.000	$ 134.000
10	Sistema de Oralidad	CURSO	PRESENCIAL	$ 11.300.000	$ 226.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 8.200.000	$ 164.000
11	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (Normatividad, tablas de retención documental y políticas de conservación de documentos controlados y no controlados, manejo de archivo electrónico)	CURSO	PRESENCIAL	$ 8.500.000	$ 170.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 6.700.000	$ 134.000
12	Estrategias de abordaje para la población con discapacidad	CURSO	PRESENCIAL	$ 8.500.000	$ 170.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 6.700.000	$ 134.000
13	HABILIDADES SOCIALES (Empatía, Asertividad, Respeto, Escucha Activa, Negociación, Comunicación y habilidades expresivas, Comprensión, Autocontrol, Manejo de la información y Resolución de conflictos)	CURSO	PRESENCIAL	$ 26.400.000	$ 528.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 18.000.000	$ 360.000
14	Adaptación al cambio	CURSO	PRESENCIAL	$ 8.500.000	$ 170.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 6.700.000	$ 134.000
15	Programación Neurolingüística	CURSO	PRESENCIAL	$ 8.500.000	$ 170.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 6.700.000	$ 134.000
16	Atención y orientación al ciudadano	CURSO	PRESENCIAL	$ 8.500.000	$ 170.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 6.700.000	$ 134.000

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 32 de 42

17	Pensamiento estratégico, lógico y analítico	CURSO	PRESENCIAL	$ 8.500.000	$ 170.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 6.700.000	$ 134.000
18	Orientación a resultados y Aprendizaje continuo	CURSO	PRESENCIAL	$ 8.500.000	$ 170.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 6.700.000	$ 134.000
19	Trabajo en equipo	CURSO	PRESENCIAL	$ 8.500.000	$ 170.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 6.700.000	$ 134.000
20	Toma de decisiones	CURSO	PRESENCIAL	$ 8.500.000	$ 170.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 6.700.000	$ 134.000

			NOMBRE DE LA EMPRESA	**Institución 3**	
			NIT DE EMPRESA	**860.013.720-1**	
Ítem	**Elemento**	**Tipo de capacitación**	**Modalidad**	**Valor IVA incluido**	**Valor persona**
1	DERECHO COLECTIVO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (Decreto 160 del año 2014 Negociación Colectiva en el sector público colombiano, tratados internacionales 87, 98, 151 y 14 suscritos por Colombia con La Organización Internacional del Trabajo (OIT), Normatividad internacional y constitucional, Derecho Laboral Colectivo)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 82.500.000,00	$ 1.650.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 72.500.000,00	$ 1.450.000,00
			VIRTUAL	$ 110.000.000,00	$ 2.200.000,00
2	NUEVO CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO LEY 1952 de 2019 (Fundamentos Constitucionales del Derecho Disciplinario, modificaciones y derogaciones, Derechos, deberes, prohibiciones inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos, Ilicitud sustancial, Culpabilidad, Sujetos procesales, Estructura procesal del proceso, Actividad probatoria, Responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos, Faltas, Sanciones, Ley 1437 de 2011, deber de denuncia)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 82.500.000,00	$ 1.650.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 72.500.000,00	$ 1.450.000,00
			VIRTUAL	$ 110.000.000,00	$ 2.200.000,00

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 33 de 42

3	POLÍTICAS PÚBLICAS	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 82.500.000,00	$ 1.650.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 72.500.000,00	$ 1.450.000,00
			VIRTUAL	$ 110.000.000,00	$ 2.200.000,00
4	GESTIÓN PÚBLICA (Ley 909 de 2004, empleo público, Gerencia Pública, Carrera Administrativa, Finanzas Públicas)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 82.500.000,00	$ 1.650.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 72.500.000,00	$ 1.450.000,00
			VIRTUAL	$ 110.000.000,00	$ 2.200.000,00
5	CONTRATACIÓN ESTATAL (Supervisión y apoyo a la supervisión de contratos, liquidación de contratos)	CURSO	PRESENCIAL	$16.250.000,00	$ 325.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 14.000.000,00	$ 280.000,00
6	MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO DE LA PRIMERA INFANCIA (Contextualización, la Convención de los Derechos de los Niños, ley de Infancia y Adolescencia, Procesos Especiales en Infancia y Adolescencia, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Situación de los Niños en Colombia, Constitución política de Colombia, Prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil)	CURSO	PRESENCIAL	$ 34.000.000,00	$ 680.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 29.500.000,00	$ 590.000,00
7	Herramientas TICS (Manejo de plataformas digitales, conectividad y comunicación virtual (zoom, meet, teams))	CURSO	PRESENCIAL	$ 51.000.000,00	$ 340.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 45.000.000,00	$ 300.000,00
8	Herramientas ofimáticas (Excel, Word, Office, Manejo de herramientas Tecnológicas)	CURSO	PRESENCIAL	$ 93.750.000,00	$ 625.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 82.500.000,00	$ 550.000,00
9	Redacción, ortografía, análisis de informes y comunicación escrita (sintaxis, semántica, síntesis), elaboración de documentos e informes	CURSO	PRESENCIAL	$ 10.500.000,00	$ 210.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000,00	$ 180.000,00
10	Sistema de Oralidad	CURSO	PRESENCIAL	$ 16.500.000,00	$ 330.000,00

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 34 de 42

			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 14.000.000,00	$ 280.000,00
11	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (Normatividad, tablas de retención documental y políticas de conservación de documentos controlados y no controlados, manejo de archivo electrónico)	CURSO	PRESENCIAL	$ 10.500.000,00	$ 210.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000,00	$ 180.000,00
12	Estrategias de abordaje para la población con discapacidad	CURSO	PRESENCIAL	$ 10.500.000,00	$ 210.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000,00	$ 180.000,00
13	HABILIDADES SOCIALES (Empatía, Asertividad, Respeto, Escucha Activa, Negociación, Comunicación y habilidades expresivas, Comprensión, Autocontrol, Manejo de la información y Resolución de conflictos)	CURSO	PRESENCIAL	$ 31.500.000,00	$ 210.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 22.500.000,00	$ 150.000,00
14	Adaptación al cambio	CURSO	PRESENCIAL	$ 10.500.000,00	$ 210.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000,00	$ 180.000,00
15	Programación Neurolingüística	CURSO	PRESENCIAL	$ 10.500.000,00	$ 210.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000,00	$ 180.000,00
16	Atención y orientación al ciudadano	CURSO	PRESENCIAL	$ 10.500.000,00	$ 210.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000,00	$ 180.000,00
17	Pensamiento estratégico, lógico y analítico	CURSO	PRESENCIAL	$ 10.500.000,00	$ 210.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000,00	$ 180.000,00
18	Orientación a resultados y Aprendizaje continuo	CURSO	PRESENCIAL	$ 10.500.000,00	$ 210.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000,00	$ 180.000,00
19	Trabajo en equipo	CURSO	PRESENCIAL	$ 10.500.000,00	$ 210.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000,00	$ 180.000,00

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 35 de 42

20	Toma de decisiones	CURSO	PRESENCIAL	$ 10.500.000,00	$ 210.000,00
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000,00	$ 180.000,00

NOMBRE DE LA EMPRESA	**Institución 4**
NIT DE EMPRESA	**860.007.759-3**

Ítem	Elemento	Tipo de capacitación	Modalidad	Valor IVA incluido	Valor persona
1	DERECHO COLECTIVO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (Decreto 160 del año 2014 Negociación Colectiva en el sector público colombiano, tratados internacionales 87, 98, 151 y 14 suscritos por Colombia con La Organización Internacional del Trabajo (OIT), Normatividad internacional y constitucional, Derecho Laboral Colectivo)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 38.500.000	$ 770.000
			VIRTUAL	$ 108.500.000	$ 2.170.000
2	NUEVO CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO LEY 1952 de 2019 (Fundamentos Constitucionales del Derecho Disciplinario, modificaciones y derogaciones, Derechos, deberes, prohibiciones inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos, Ilicitud sustancial, Culpabilidad, Sujetos procesales, Estructura procesal del proceso, Actividad probatoria, Responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos, Faltas, Sanciones, Ley 1437 de 2011, deber de denuncia)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 38.500.000	$ 770.000
			VIRTUAL	$ 108.500.000	$ 2.170.000
3	POLÍTICAS PÚBLICAS	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 38.500.000	$ 770.000
			VIRTUAL	$ 108.500.000	$ 2.170.000
4	GESTIÓN PÚBLICA (Ley 909 de 2004, empleo público, Gerencia Pública, Carrera Administrativa, Finanzas Públicas)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 38.500.000	$ 770.000
			VIRTUAL	$ 108.500.000	$ 2.170.000

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 36 de 42

5	CONTRATACIÓN ESTATAL (Supervisión y apoyo a la supervisión de contratos, liquidación de contratos)	CURSO	PRESENCIAL	$ 8.600.000	$ 172.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 8.600.000	$ 172.000
6	MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO DE LA PRIMERA INFANCIA (Contextualización, la Convención de los Derechos de los Niños, ley de Infancia y Adolescencia, Procesos Especiales en Infancia y Adolescencia, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Situación de los Niños en Colombia, Constitución política de Colombia, Prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil)	CURSO	PRESENCIAL	$ 16.000.000	$ 320.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 16.000.000	$ 320.000
7	Herramientas TICS (Manejo de plataformas digitales, conectividad y comunicación virtual (zoom, meet, teams))	CURSO	PRESENCIAL	$ 25.950.000	$ 173.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 25.950.000	$ 173.000
8	Herramientas ofimáticas (Excel, Word, Office, Manejo de herramientas Tecnológicas)	CURSO	PRESENCIAL	$ 48.300.000	$ 322.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 48.300.000	$ 322.000
9	Redacción, ortografía, análisis de informes y comunicación escrita (sintaxis, semántica, síntesis), elaboración de documentos e informes	CURSO	PRESENCIAL	$ 5.600.000	$ 112.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 5.600.000	$ 112.000
10	Sistema de Oralidad	CURSO	PRESENCIAL	$ 5.600.000	$ 112.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 5.600.000	$ 112.000
11	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (Normatividad, tablas de retención documental y políticas de conservación de documentos controlados y no controlados, manejo de archivo electrónico)	CURSO	PRESENCIAL	$ 5.600.000	$ 112.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 5.600.000	$ 112.000
12	Estrategias de abordaje para la población con discapacidad	CURSO	PRESENCIAL	$ 5.600.000	$ 112.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 5.600.000	$ 112.000
13	HABILIDADES SOCIALES (Empatía, Asertividad, Respeto, Escucha Activa,	CURSO	PRESENCIAL	$ 25.950.000	$ 519.000

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 37 de 42

	Negociación, Comunicación y habilidades expresivas, Comprensión, Autocontrol, Manejo de la información y Resolución de conflictos)		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 25.950.000	$ 519.000
14	Adaptación al cambio	CURSO	PRESENCIAL	$ 5.600.000	$ 112.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 5.600.000	$ 112.000
15	Programación Neurolingüística	CURSO	PRESENCIAL	$ 5.600.000	$ 112.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 5.600.000	$ 112.000
16	Atención y orientación al ciudadano	CURSO	PRESENCIAL	$ 5.600.000	$ 112.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 5.600.000	$ 112.000
17	Pensamiento estratégico, lógico y analítico	CURSO	PRESENCIAL	$ 5.600.000	$ 112.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 5.600.000	$ 112.000
18	Orientación a resultados y Aprendizaje continuo	CURSO	PRESENCIAL	$ 5.600.000	$ 112.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 5.600.000	$ 112.000
19	Trabajo en equipo	CURSO	PRESENCIAL	$ 5.600.000	$ 112.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 5.600.000	$ 112.000
20	Toma de decisiones	CURSO	PRESENCIAL	$ 5.600.000	$ 112.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 5.600.000	$ 112.000

NOMBRE DE LA EMPRESA	**Institución 5**
NIT DE EMPRESA	**860.012.357-6**

Ítem	Elemento	Tipo de capacitación	Modalidad	Valor IVA incluido	Valor persona
1	DERECHO COLECTIVO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (Decreto 160 del año 2014 Negociación	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 57.500.000	$ 1.150.000

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 38 de 42

	Colectiva en el sector público colombiano, tratados internacionales 87, 98, 151 y 14 suscritos por Colombia con La Organización Internacional del Trabajo (OIT), Normatividad internacional y constitucional, Derecho Laboral Colectivo)		PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 40.000.000	$ 800.000
			VIRTUAL	$ 97.500.000	$ 1.950.000
2	NUEVO CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO LEY 1952 de 2019 (Fundamentos Constitucionales del Derecho Disciplinario, modificaciones y derogaciones, Derechos, deberes, prohibiciones inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos, Ilicitud sustancial, Culpabilidad, Sujetos procesales, Estructura procesal del proceso, Actividad probatoria, Responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos, Faltas, Sanciones, Ley 1437 de 2011, deber de denuncia)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 20.480.000	$ 409.600
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 18.480.000	$ 369.600
			VIRTUAL	$ 43.200.000	$ 864.000
3	POLÍTICAS PÚBLICAS	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 20.480.000	$ 409.600
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 18.480.000	$ 369.600
			VIRTUAL	$ 43.200.000	$ 864.000
4	GESTIÓN PÚBLICA (Ley 909 de 2004, empleo público, Gerencia Pública, Carrera Administrativa, Finanzas Públicas)	DIPLOMADO	PRESENCIAL	$ 20.480.000	$ 409.600
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 18.480.000	$ 369.600
			VIRTUAL	$ 43.200.000	$ 864.000
5	CONTRATACIÓN ESTATAL (Supervisión y apoyo a la supervisión de contratos, liquidación de contratos)	CURSO	PRESENCIAL	$ 21.500.000	$ 430.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 10.500.000	$ 210.000
6	MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO DE LA PRIMERA INFANCIA (Contextualización, la Convención de los Derechos de los Niños, ley de Infancia y Adolescencia, Procesos Especiales en Infancia y Adolescencia, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Situación de los Niños en Colombia, Constitución política de Colombia, Prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil)	CURSO	PRESENCIAL	$ 27.000.000	$ 540.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 13.500.000	$ 270.000

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 39 de 42

7	Herramientas TICS (Manejo de plataformas digitales, conectividad y comunicación virtual (zoom, meet, teams))	CURSO	PRESENCIAL	$ 45.000.000	$ 300.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 19.500.000	$ 130.000
8	Herramientas ofimáticas (Excel, Word, Office, Manejo de herramientas Tecnológicas)	CURSO	PRESENCIAL	$ 29.250.000	$ 195.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 21.000.000	$ 140.000
9	Redacción, ortografía, análisis de informes y comunicación escrita (sintaxis, semántica, síntesis), elaboración de documentos e informes	CURSO	PRESENCIAL	$ 45.000.000	$ 300.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 19.500.000	$ 130.000
10	Sistema de Oralidad	CURSO	PRESENCIAL	$ 21.500.000	$ 430.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 10.500.000	$ 210.000
11	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (Normatividad, tablas de retención documental y políticas de conservación de documentos controlados y no controlados, manejo de archivo electrónico)	CURSO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000	$ 180.000
12	Estrategias de abordaje para la población con discapacidad	CURSO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000	$ 180.000
13	HABILIDADES SOCIALES (Empatía, Asertividad, Respeto, Escucha Activa, Negociación, Comunicación y habilidades expresivas, Comprensión, Autocontrol, Manejo de la información y Resolución de conflictos)	CURSO	PRESENCIAL	$ 45.000.000	$ 300.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 19.500.000	$ 130.000
14	Adaptación al cambio	CURSO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000	$ 180.000
15	Programación Neurolingüística	CURSO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000	$ 180.000
16	Atención y orientación al ciudadano	CURSO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 40 de 42

			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000	$ 180.000
17	Pensamiento estratégico, lógico y analítico	CURSO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000	$ 180.000
18	Orientación a resultados y Aprendizaje continuo	CURSO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000	$ 180.000
19	Trabajo en equipo	CURSO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000	$ 180.000
20	Toma de decisiones	CURSO	PRESENCIAL	$ 38.500.000	$ 770.000
			PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR COMPUTADOR	$ 9.000.000	$ 180.000

5.6 CONCLUSIONES ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta en el país para el suministro de educación para el trabajo y el desarrollo humano (educación no formal), es muy amplia en el número de instituciones avaladas por el Ministerio de Educación que están en capacidad de prestar el servicio, teniendo en cuenta que los Planes Institucionales de Capacitación de las entidades públicas están integradas por capacitación no formal o educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Las instituciones educativas en el país brindan los servicios de educación en diferentes modalidades, con una gran variedad de temáticas y número de horas, con las calidades de formación requeridas en docentes con experiencia certificable en cada tema y su contenido, lo que facilita la pluralidad de oferentes.

6. ASPECTO PRESUPUESTAL

El presupuesto Oficial para la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía se estima en la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($450.000.000,oo)** el cual incluye todos los impuestos distritales y nacionales a que haya lugar.

MARÍA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR
SUBDIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Elaboró: Sonia Janeth Serrano Rangel – Profesional SGDTH
Revisó: Iveth Melisa Márquez Mayorga – Profesional Contratista SGDTH

NUMERO DE SOLICITUD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 41 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ANALISIS DEL SECTOR CAPACITACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598 Creación: 2021-08-10 15:23:08

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-10 17:04:31

Escanee el código para verificación

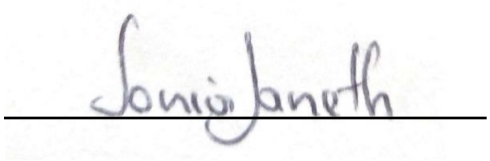
Firma: 3



MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisión: 2



sserrano@sdis.gov.co

Elaboración: 1



IMarquez@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598
2021-08-10T17:04:32-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ANALISIS DEL SECTOR CAPACITACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210810-152308-5d7df8-77548598 Creación: 2021-08-10 15:23:08

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-10 17:04:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	IVETH MELISA MARQUEZ MAYORGA IMarquez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-10 15:23:08 Lec.: 2021-08-10 15:23:19 Res.: 2021-08-10 15:23:31 IP Res.: 186.155.123.151
Revisión	SONIA JANNETH SERRANO RANGEL sserrano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-10 15:23:31 Lec.: 2021-08-10 15:23:52 Res.: 2021-08-10 15:34:34 IP Res.: 186.86.32.167
Firma	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodrigueze@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-08-10 15:34:34 Lec.: 2021-08-10 17:04:18 Res.: 2021-08-10 17:04:31 IP Res.: 186.102.32.92